
Lahontan Regional Water Quality Control Board

Fecha de distribución: 25 de junio de 2025

AGENDA DE LA REUNIÓN

La Junta Regional del Agua de Lahontan (Junta de Agua) celebra esta reunión en los lugares que se indican a continuación:

Eastern Sierra Tri-County Fairgrounds
475 Sierra Street
Bishop, CA 93514

Reunión ordinaria

Miércoles, 9 de julio de 2025, 9:00 a.m.

Y

Tour de Sitio de Proyecto
Jueves, 10 de julio de 2025, 8:30 a.m.

Opción de video y teleconferencia: La reunión ordinaria se celebrará en un lugar físico y el público tendrá la opción de participar desde una ubicación remota. La mayoría de los miembros de la Junta estarán físicamente presentes en los lugares de reunión mencionados anteriormente, de conformidad con los requisitos de la Ley de Reuniones Abiertas Bagley-Keene Act.

Para quienes sólo deseen ver la reunión, la transmisión habitual por internet sigue disponible en [CAL-SPAN](#)

Para quienes deseen hacer comentarios sobre un punto del orden del día o que se presenten ante la Junta de Agua, pueden obtener información adicional sobre cómo participar por teléfono o en la reunión a distancia en:

https://www.waterboards.ca.gov/lahontan/board_info/remote_meeting/.

El recorrido de campo sólo será en un lugar de reunión físico. El recorrido no incluirá opción para que el público participe desde un lugar remoto.

Información general de la reunión:

Los siguientes puntos están enumerados únicamente a efectos de identificación y no se considerarán necesariamente en este orden. La reunión no se iniciará antes de la hora prevista. Todos los archivos, evidencias y materiales del orden del día de la Junta de Agua se incorporan por la presente al registro del punto correspondiente.

Los comentarios sobre puntos concretos del orden del día son bienvenidos. Si piensa tomar la palabra o presentar material escrito, consulte las notas al final del orden del día.

Adopción del calendario no disputado:

Los puntos marcados con (✕) se consideran rutinarios y no controvertidos y se propondrán para el calendario sin oposición. La Junta de Agua se pronunciará sobre estos puntos de una sola vez, sin debate. Si algún miembro o persona de la Junta de Agua solicita un debate, el punto podrá retirarse del calendario no disputado para ser examinado por separado. Las solicitudes para que se retire un punto del calendario no disputado pueden hacerse con antelación a la reunión enviando un correo electrónico al secretario de la Junta a RB6-Lahontan@waterboards.ca.gov o comunicándose con el director ejecutivo de la Junta de Agua a través de su asistente ejecutiva, Katrina Fleshman al (530) 542-5414.

REUNIÓN ORDINARIA: Miércoles, 9 de julio de 2025, a las 9:00 a.m.

Inicio y presentaciones

1. **Foro Público** – Al principio de cada reunión general se celebra un foro público en el que una persona puede hablar sobre asuntos de la jurisdicción de la Junta de Agua que no estén relacionados con un punto específico del orden del día o actualmente pendientes ante la Junta de Agua. No se permitirán comentarios sobre asuntos judiciales pendientes o inminentes.
2. **Actas** – La Junta de Agua considerará la adopción de las actas de la Reunión Ordinaria del 13 de mayo de 2025.
3. **Reportes del presidente de la Junta de Agua y de los miembros de la Junta de Agua** – Los miembros de la Junta de Agua proporcionarán actualizaciones a la Junta de Agua y al público sobre eventos y actividades de interés.
4. **Repaso Trienal 2025 del Plan de Control de Calidad del Agua para la Región de Lahontan** – La Junta de Agua tendrá una audiencia y considerará una resolución para aprobar la lista de prioridades del Repaso Trienal 2025 para el Programa de Planificación de Cuencas. (Dan Sussman)
5. ***Rescisión de Múltiples Requisitos para Descargar Desechos (WDRs)** La Junta de Agua considerará rescindir los Requisitos para Descargar Desechos (WDRs) individuales para: Convict Lake Campground Wastewater Treatment Facility (6-95-37), Independence Wastewater Treatment Facility (6-95-64), Mountain High Ski Area East (6-87-115), Mountain High Ski Area West (6-85-114), Sierra View Mobile Estates (6-75-23), y Death Valley National Monument Furnace Creek Wastewater Treatment Plant (6-86-84). (Aileen Chea)
6. **Resumen del Programa de Limpieza del Departamento de Defensa (DOD)** – El personal de la Junta de Agua dará un resumen del programa de Limpieza del Depto. de Defensa (DOD), y su implementación a nivel estatal (con enfoque en el programan dentro de la región de Lahontan). La presentación incluirá: 1) una introducción a instalaciones del DOD dentro de Lahontan, 2) el personal involucrado en estos proyectos, y 3) un resumen del proceso de limpieza de CERCLA. También, el personal solicitará interés de la Junta en agendar tours de instalaciones de DOD, y en discutir puntos futuros informativos del DOD.
7. **Logros del Año Fiscal 24/25 y Prioridades del Año Fiscal 25/26**—El personal de la Junta de Agua presentará un resumen de los logros de la Región del previo año fiscal, y las prioridades principales para el próximo año fiscal. Este es un asunto informativo, y no se requiere medidas formales, aunque se alienta que la Junta de aporte y dirección sobre prioridades regionales. (Ben Letton)

8. **Actualización Anual 2025 del Programa de Aplicación de la Ley** – El personal de la Junta de Agua dará un resumen de violaciones y actividades para aplicar la ley para año fiscal 2024/2025, y discutirá prioridades para año fiscal 2025/2026. La presentación incluirá un resumen de la Política de Aplicación de la Ley 2024 adoptada por la Junta Estatal del agua. Este es un asunto informativo, y no se pide tomar medidas formales, aunque los miembros de la Junta de Agua pueden dar dirección al personal. (Shelby Barker/Julie Macedo)
9. **Reporte del funcionario ejecutivo** – El director ejecutivo proporcionará una actualización a la Junta de Agua y al público sobre las acciones y actividades clave en la región de Lahontan, incluidos los puntos que se indican a continuación. Este es un punto informativo y no se solicita ninguna acción formal, aunque los miembros de la Junta de Agua pueden dar instrucciones al personal. (Ben Letton).
 - a. Aviso de Derrames (Conforme a la Sección 13271 del Código de Agua y a la Sección 25180.7 del Código de Salud y Seguridad).
10. **Sesión cerrada**¹
 - a. Discusión sobre la exposición significativa a litigios. Autoridad: Código de Gobierno, sección 11126, subdivisión (e)(2)(B)(i).
 - b. Discusión para decidir si se inicia un litigio. Autoridad: Código de Gobierno, sección 11126, subdivisión (e)(2)(C)(i).
 - c. Deliberar sobre una decisión que debe tomarse considerando la evidencia presentada en una audiencia. Autoridad: Código de Gobierno, sección 11126, subdivisión (c)(3).
 - d. Discusión sobre litigios. California Sportfishing Protection Alliance v. Junta Regional de Control de Calidad del Agua de Lahontan, Tribunal Superior del condado de El Dorado, caso n.º 22- CV-0841. Autoridad: Código de Gobierno, sección 11126, subdivisión (e).
 - e. Discusión sobre asuntos de personal. Autoridad: Código de Gobierno, sección 11126, subdivisión (a).

Cierre de la reunión

TOUR: Jueves, 10 de julio de 2025, a las 8:30 a.m.

El punto de reunión será en los Terrenos de la Feria Eastern Sierra Tri-County, 475 Sierra Street, Bishop, CA 93514

Tour del Bishop Creek Vision Project (Proyecto de la Visión para Bishop Creek). La Junta de Agua hará un tour de sitios en y alrededor de Bishop, CA, resaltando el progreso de implementación y colaboraciones relacionados al Bishop Creek Vision Project. El tour iniciará con un resumen breve sobre el proyecto por parte del personal de la Junta

¹ En cualquier momento durante la sesión ordinaria, la Junta de Agua puede suspender una sesión a puerta cerrada para considerar litigios, asuntos de personal o para deliberar sobre una decisión que se tomará en función de las pruebas presentadas en la audiencia. El debate sobre litigios entra dentro del privilegio abogado-cliente y puede realizarse a puerta cerrada. Autoridad: Código de Gobierno, sección 11126, subdivisiones (a), (c)(3) y (e).

Regional, seguido por visitas del sitio. Se espera que el tour dure como dos horas. La mañana del tour se dará información de las paradas y un mapa.

Aunque podría estar presente un quorum de la Junta Regional, no tomarán medidas ni votaran durante el tour.

El estacionamiento podría ser limitado en ciertas paradas. Para ayudar a asegurar espacio adecuado para todos los participantes, el público que desee unirse al tour, debe confirmar (RSVP) a más tardar para las 5:00 p.m. del jueves, 3 de julio de 2025.

Confirme (RSVP) si irá al tour con Katrina Fleshman al (530) 542- 5414 o en katrina.fleshman@waterboards.ca.gov (en el asunto escriba: "BCVP Tour"). En el cuerpo del mensaje, escriba el núm. de gente que irá al tour, núm. de vehículos, y el teléfono,

Gente del público tiene que tener su propio transporte a paradas de la ruta del tour, que incluirá viajar en caminos de tierra.

Qué vestir: Parte del tour serai a pie en terreno disparejo e incluiraa caminata moderada. Lleve zapatos apropiados. Los participantes tiene que llevar su propia agua para beber, bocadillos, bloqueador solar, gorra de sol, y ropa para afuera apropiada.

PROCEDIMIENTO GENERAL

La Junta de Agua considerará muchos puntos durante esta reunión que pueden resultar en acciones de la Junta de Agua o instrucciones al personal. Fomentamos los comentarios de todas las personas interesadas en un tema o asunto determinado, para que cuando actuemos, nuestra decisión se base en toda la información disponible. Aunque en la mayoría de los procedimientos ante esta Junta de Agua no se presta juramento, esperamos que todas las declaraciones realizadas ante esta Junta de Agua sean veraces, sin intentos de engañar a esta Junta de Agua mediante declaraciones falsas, presentaciones engañosas o la omisión de información esencial.

Secuencia de los puntos del orden del día

Los puntos están enumerados únicamente a efectos de identificación y no se considerarán necesariamente en este ordeni.

Disponibilidad del material del orden del día

Para ver o descargar los documentos disponibles en el sitio web público, visite: <https://www.waterboards.ca.gov/lahontan/>. Los documentos no disponibles en el sitio web público pueden solicitarse dirigiéndose a RB6-Lahontan@waterboards.ca.gov.

Servicio de Idioma

Esta reunión será en inglés. Solicite traducción de documentos escritos, intérprete en otro idioma, o intérprete de señas, mínimo 10 días hábiles antes de la reunión vía:

- La [Forma de Acceso de Idioma](#) en línea
- La Oficina de Participación Pública, Equidad, y Asuntos Tribales (OPEETA), al 916-341-5254 o en: opp-languageservices@waterboards.ca.gov

Accesibilidad

Los usuarios de dispositivos de telecomunicación para personas con problemas de audición (TDD) pueden comunicarse con el Servicio de Retransmisión de California llamando al (800) 735-2929 o a la línea de voz teletipo (TTY) al (800) 735-2922.

Para solicitar adaptaciones especiales o si tiene necesidades lingüísticas, póngase en contacto con la secretaria de la Junta, Katrina Fleshman, al menos diez días antes de la fecha de la reunión en: (530) 542-5414 o katrina.fleshman@waterboards.ca.gov.

Procedimientos de reunión

La Junta de Agua distribuye Notificaciones y/o Procedimientos de Audiencia específicos para cada punto junto con los borradores de sus Órdenes, Enmiendas y otros puntos de acción. En caso de conflicto entre el procedimiento de notificación o audiencia específico de un punto y los procedimientos de reunión de este orden del día, prevalecerá el procedimiento de notificación o audiencia específico del punto. Póngase en contacto con el personal de la Junta de Agua si no sabe si existe un procedimiento de notificación o audiencia para un punto concreto. Los estatutos y reglamentos que rigen las reuniones de la Junta de Agua se encuentran en la página web de Leyes y Reglamentos de la Junta Estatal del Agua: (https://www.waterboards.ca.gov/laws_regulations/).

Para darle a todos la oportunidad de ser escuchados, se puede imponer un límite de tiempo para los comentarios orales sobre cualquier punto de la agenda. Los comentarios se limitarán generalmente a cinco (5) minutos. Se anima a las personas a aprovechar el tiempo de los comentarios orales para resumir sus presentaciones escritas. Toda persona que desee hacer una presentación más larga deberá solicitar una prórroga al menos diez (10) días antes de la reunión en: [RB6- Lahontan@waterboards.ca.gov](mailto:RB6-Lahontan@waterboards.ca.gov). Toda persona que desee realizar una presentación en Microsoft PowerPoint® durante la reunión, deberá facilitar la presentación a Katrina Fleshman, Asistente Ejecutiva, al menos diez (10) días hábiles antes de la reunión en RB6-Lahontan@waterboards.ca.gov.

Los comentarios escritos sobre un punto del orden del día deben presentarse en o antes de la fecha límite indicada en los avisos y/o procedimientos de audiencia específicos del punto. Por lo general, no se admitirán los escritos que se reciban fuera de los plazos fijados por los avisos y/o procedimientos de audiencia específicos del punto.

En el caso de los puntos del orden del día que no cuenten con avisos y/o procedimientos de audiencia específicos del punto con plazos concretos, los comentarios por escrito deberán presentarse al menos diez (10) días antes de la reunión a la Asistente Ejecutiva, Katrina Fleshman (RB6-Lahontan@waterboards.ca.gov).

El material presentado a la Junta de Agua como parte del testimonio que debe formar parte del registro debe quedar en poder de la Junta de Agua.

Requisitos ex parte

Una comunicación ex parte es una comunicación a un miembro de la Junta de Agua por parte de cualquier persona, sobre un asunto pendiente o inminente, que se produce en ausencia de las otras partes y sin aviso y oportunidad para que estas respondan. El Código de Gobierno de California prohíbe a los miembros de la Junta de Agua entablar comunicaciones ex parte durante la concesión de autorizaciones, la aplicación de la ley y otros asuntos “cuasi judiciales”. Una comunicación sobre un asunto judicial pendiente, recibida durante un foro público, o durante la reunión pública cuando el punto no está

notificado, puede violar la prohibición ex parte. Se anima al público a ponerse en contacto con el personal de la Junta de Agua para determinar si un asunto es pendiente o inminente. Se permiten las comunicaciones ex parte sobre órdenes generales pendientes (como requisitos generales de descarga de residuos, exenciones generales y certificaciones generales de calidad del agua de la sección 401 de la Ley de Agua Limpia) sujetas a los requisitos de divulgación de la sección 13287 del Código de Agua. Encontrará más [información y formularios de divulgación](#) en el sitio web de la Junta de Agua.

Las normas ex parte tienen por objeto garantizar la imparcialidad y la transparencia de las decisiones de la Junta de Agua, basándose en las pruebas que constan en el expediente administrativo, y que las pruebas solo se usen si las partes interesadas han tenido la oportunidad de verlas y responder a ellas. Un miembro de la Junta de Agua que haya participado o haya estado involucrado en una comunicación ex parte prohibida deberá revelar públicamente la comunicación en el acta y podrá ser descalificado para participar en el procedimiento. Para más información, consulte el documento de [preguntas y respuestas ex parte](#) que se encuentra en el sitio web de la Junta de Agua.

Petición de acción de la Junta Regional de Agua

Cualquier persona agraviada por una acción de la Junta de Agua puede solicitar a la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua (Junta Estatal del Agua) que revise la acción de conformidad con la sección 13320 del Código de Agua y las secciones 2050 y siguientes del Título 23 del Código de Regulaciones de California. La Junta Estatal del Agua debe recibir la petición antes de las 5:00 p. m., 30 días después de la fecha en que se adoptó la medida, excepto si el trigésimo día después de la fecha en que se adoptó la medida cae en sábado, domingo o feriado estatal; en ese caso, la petición debe ser recibida por la Junta Estatal del Agua antes de las 5:00 p. m. del siguiente día hábil. Se pueden encontrar copias de [la ley y las regulaciones aplicables a la presentación de peticiones](#) en el sitio web de la Junta de Agua, o se facilitarán previa solicitud.

MIEMBROS DE LA JUNTA DE AGUA DE LAHONTAN

La sección 13201 del Código de Agua de California establece que el Gobernador nombrará a siete miembros de la Junta Regional de Control de la Calidad del Agua. Cada miembro deberá residir o tener un lugar de negocios principal en la región. Los nombramientos están sujetos a la confirmación del Senado Estatal.

Nombre	De	Expiración del mandato
Amy Horne, PhD.,	Truckee	9/30/26
Essra Mostafavi, presidente de la Junta	Bishop	9/30/25
Jeff Loux	Truckee	9/30/28
Kimberly Cox	Helendale	9/30/26
Rick Dever	Crestline	9/30/27
Robert Pearce, vicepresidente de la Junta	Chalfant	9/30/27

CONTACTOS DE LA JUNTA DE AGUA DE LAHONTAN

Ben Letton, Funcionario Ejecutivo
Elizabeth Beryt, Asesora de la Junta de Agua
Katrina Fleshman, Secretaria de la Junta

Puede contactar al director ejecutivo, vía su asistente, Katrina Fleshman en RB6-Lahontan@waterboards.ca.gov o al (530) 542-5400.

La responsabilidad principal de la Junta de Agua es proteger la calidad de las aguas superficiales y subterráneas dentro de la región para usos beneficiosos. Este deber se lleva a cabo formulando y adoptando planes de calidad del agua para masas de agua subterráneas o superficiales específicas; prescribiendo y haciendo cumplir requisitos a los descargadores de residuos domésticos e industriales, y exigiendo la limpieza de la contaminación y polución del agua. Las responsabilidades y procedimientos específicos de la Junta de Agua se describen en la Ley de Control de Calidad del Agua de Porter-Cologne.